

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 31 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA Nº 608 /2016

VISTO:

La Nota UC Dra. Vanesa Ferrazzuolo N° 058/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia, la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Ferrazzuolo solicita la designación del Dr. Aníbal Ibarra como Asesor con categoría 4 ASR, a partir del 2 de mayo del corriente año.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Registración N° 1118/05-2016.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25, inc. 4º de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del 2 de mayo de 2016, al Dr. Aníbal Ibarra, DNI 11.987.525, como Asesor con categoría 4 ASR, en la Planta Gabinete de la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 608 /2016

Onsejr de la Magistratura Egar Judicial de la Cludad de Buenna Aires